



Centro

2013

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Profr. Paseo Tabasco #1404 Tabasco 29000
C.P. 86835 Villahermosa, Tabasco
T. 910 32 32 Ext. 280
www.villahermosa.gob.mx

**Expediente número: COTAIP/572/2013
Folio INFOMEX TABASCO: 05563113**

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Acuerdo de Archivo COTAIP/699-05563113

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX, y con el número de folio **05563113**, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veintiuno de noviembre del presente año, se tuvo al peticionario **MANRIQUE ESPINA CASTILLO**, por haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, se procedió a otorgarle el trámite legal correspondiente-----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A TRES DE DICIEMBRE DOS MIL TRECE. -----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Atento la cuenta que antecede, y para efectos de resolver por cuanto a la solicitud de información que hiciera valer el interesado **MANRIQUE ESPINA CASTILLO**, correspondiéndole el folio número **05563113**, solicitando: **"INFORME DE COSTO DEL MUSEVI(MUESEO ELEVADO DE VILLAHERMOSA) Y QUE VA A PASAR CON DICHA CONSTRUCCION?..."(Sic)**-----

Por acuerdo de fecha veintidós de noviembre del presente año, en aplicación de lo dispuesto en los numerales 44 de la Ley competente y 41 del Reglamento a la misma, esta Coordinación, tuvo a bien prevenir al interesado **MANRIQUE ESPINA CASTILLO**, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, al advertir que en su solicitud de información, realizaba más de dos preguntas y para la cual, se estableció un plazo no mayor de cinco días hábiles, el cual transcurrió del veinticinco (25) al veintinueve (29) de noviembre del presente año, sin que el interesado



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Centro | Municipio del Centro

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Pral. Piedad Tabasco #1401, Tabasco 2000.
C.P. 861135, Villahermosa, Tabasco
T. 984 32 32 Ext. 281
www.villahermosa.gob.mx

MANRIQUE ESPINA CASTILLO, se pronunciara al respecto, por lo que es manifiesto, su falta de interés de acceder a la información inicialmente solicitada; motivo por el cual, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento a la Ley en la materia, se acuerda, tener por no presentada tal solicitud de información y previas anotaciones en los libros de registros, se ordena el **archivo definitivo** del presente asunto, dejando a salvo sus derechos para poder volver a solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establece la Ley de la materia.-----

SEGUNDO. Notifíquese al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cúmplase.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la M.D.F. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil trece.-----**Cúmplase.**



Publicado en la lista de acuerdos de fecha 03 de diciembre de 2013. COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Expediente: COTAIP/572/2013 Folio INFOMEX: 05563113
Acuerdo de Archivo COTAIP/699-05563113